

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del centro.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 41.371.985 pesetas (248.650,64 euros).

5. Garantía provisional: Será del 2 por 100 del presupuesto de licitación en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Véase el punto 1.b).
- Domicilio: Carretera Nacional IV, kilómetro 665.
- Localidad y código postal: Puerto Real (Cádiz) 11510.
- Teléfono: 956 47 01 71.
- Telefax: 956 47 02 97.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 17 de octubre de 2000.
- Documentación que integrará las ofertas: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Hospital.

2.º Domicilio: Carretera Nacional IV, kilómetro 665.

3.º Localidad y código postal: Puerto Real (Cádiz) 11510.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Dependencias del hospital.
- Domicilio: Carretera Nacional IV, kilómetro 665.
- Localidad: 11510 Puerto Real (Cádiz).
- Fecha: Tablón de anuncios del hospital con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.
- Hora: Tablón de anuncios del hospital con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Otras informaciones: Fecha anuncio información previa: S 115 de 17 de junio de 2000.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de septiembre de 2000.

Sevilla, 12 de septiembre de 2000.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—52.544.

**Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 7 de septiembre de 2000, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto mejora de la intersección de la carretera M-113, con el acceso a la urbanización «Jardín de Serracines». Clave 3-SV-276, en el término municipal de Fresno de Torote (Madrid), promovido por esta Consejería.**

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2000, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de expropiación mejora de la intersección de la carretera M-113, con el acceso a la urbanización «Jardín de Serracines», en el término municipal de Fresno de Torote (Madrid).

En cumplimiento del citado Acuerdo, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar el día 17 de octubre de 2000 a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Fresno de Torote, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Fresno de Torote, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, número 17, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Fresno de Torote.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—52.540.

**Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 7 de septiembre de 2000, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto variante de Titulcia. Carretera M-404. Clave 2-V-064, en el término municipal de Titulcia y Ciempozuelos (Madrid), promovido por esta Consejería.**

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2000, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de expropiación variante de Titulcia. Carretera M-404, en el término municipal de Titulcia y Ciempozuelos (Madrid).

En cumplimiento del citado Acuerdo, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Titulcia y Ciempozuelos, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de rea-

lizarse en los Ayuntamientos de Titulcia y Ciempozuelos, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, número 17, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Titulcia y Ciempozuelos.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—52.541.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Alcalá por la que se convoca concurso para el suministro por instalación de mobiliario específico para la Escuela de Enfermería y Fisioterapia.**

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de Alcalá.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- Número de expediente: 236 SU/2000.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Mobiliario específico.
- División por lotes y número: Cinco lotes.

Lote 1: Sala de hidroterapia.  
 Lote 2: Sala de fisioterapia.  
 Lote 3: Sala de electroterapia.  
 Lote 4: Salas de enfermería.  
 Lote 5: Laboratorios.

d) Lugar de entrega: Alcalá de Henares (Madrid).

e) Plazo de entrega: 6 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 49.598.779 pesetas, 298.094,67 euros.

Lote 1: 17.400.000 pesetas.  
 Lote 2: 5.243.800 pesetas.  
 Lote 3: 7.898.000 pesetas.  
 Lote 4: 13.199.179 pesetas.  
 Lote 5: 5.857.800 pesetas.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación de cada lote.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Sección de Contratos.
- Domicilio: Plaza de San Diego, sin número.
- Localidad y código postal: Alcalá de Henares, 28803.
- Teléfono: 91 885 40 29.
- Telefax: 91 885 41 32.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de entrega de ofertas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 2000, hasta las catorce horas.
- Documentación que integrará las ofertas: Véase cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.